

JOSÉ LUIS IBÁÑEZ

TODO LO OYE, TODO LO VE,
TODO LO SABE

La extraordinaria aventura de los primeros detectives


ESPASA

© José Luis Ibáñez Ridaó, 2020

© Editorial Planeta, S. A., 2020

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Iconografía: Grupo Planeta

Imágenes de interior: Archivo personal del autor; Archivo Juan Hurtado-Detectives Hurtado; © BNE; © Ministerio de Cultura y Deporte; © Josep Pons Escrigas/AFB y © Antoni Esplugas/Arxiu Nacional de Catalunya

Depósito legal: B. 27.153-2019

ISBN: 978-84-670-5815-4

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es.

www.espasa.com

www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*

Impresión: Unigraf, S. L.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

ÍNDICE

AVISO A NAVEGANTES DE LA HISTORIA	17
«DE TODO SE ENTERA EL DETECTIVE»	19
A tiros por la bahía de La Habana	19
Los primeros detectives privados españoles	20

PRIMERA PARTE EL SIGLO DE LOS DETECTIVES

1. LIBERALISMO, BURGUESÍA Y DETECTIVES	25
El siglo maravilloso	25
La expansión de las ciudades	26
La revolución del gas	27
Capitalismo español, <i>ma non troppo</i>	28
Un mundo cada vez más pequeño	30
Delincuencia sin fronteras	31
Las «pasiones desbordadas» de los españoles	35
La violencia política	36
Agencias de seguridad y conflictos laborales	39
La sociedad del miedo	41
Un gran negocio llamado divorcio	41
Al servicio de las familias y del comercio	44
2. EL ESPINOSO CASO DE LA POLICÍA	47
Puertas giratorias	47
El origen de la policía moderna	49

ÍNDICE

Los antecedentes de la Policía española	51
El sucio negocio de la delación	53
¡Alto a la Guardia Civil!	54
La Restauración y las reformas sin fin	55
Un sinsentido llamado cesantía	57
Nace la Brigada de Investigación Criminal	58
El envenenado asunto de las recompensas	60
El gran corruptor	63
La incómoda figura del detective	66
3. VIDOCQ, PINKERTON Y OTROS PIONEROS	69
Los primeros detectives privados... más o menos	69
Vidocq, de presidiario a detective privado	71
El embrión de las agencias modernas	74
¿De quién hablamos cuando hablamos de Pinkerton?	77
El nacimiento del mito Pinkerton	79
La Agencia Pinkerton por dentro	83
El gran amigo francés	88
4. MUJERES DETECTIVE: LA LUCHA CONTRA LOS PREJUICIOS	
.....	91
«La pérdida de toda poesía femenina»	91
Kate Warne, la primera detective	93
Las <i>lady</i> Pinkerton	95
La primera directora de una agencia	96
La «policía femenina» privada británica	97
<i>Dames détectives</i>	99

SEGUNDA PARTE

LOS PRIMEROS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES

5. LAS AGENCIAS INFORMADAS	103
En busca de la información perdida	103
Las agencias de informes comerciales	105
Información comercial y detectives privados	107
La multiactividad como forma de vida	110

ÍNDICE

La precariedad de las agencias españolas	111
Los informes comerciales	113
Excesos y contradicciones de las agencias matrimoniales ...	116
Las «agencias sospechosas»	117
6. PIONEROS DE LA SEGURIDAD PRIVADA	121
La policía particular de Nicolás de Castro	121
Llano y Ors, una <i>Pinkerton</i> marítima española	123
La privatización de la investigación tributaria	126
Guardas jurados, vigilantes y serenos	127
El Fénix Agrícola contra los cuatrerros	131
7. LAS PRIMERAS REFERENCIAS	133
¿Cómo llamar a esta profesión?	133
Un policía particular en el avispero político	135
Tras los pasos de una reina	136
Pinkerton al servicio de España... y contra España	138
Cuando los detectives venían de París (y más allá)	141
Hispanoamérica, un viaje de ida y vuelta	147
8. «CON USTEDES, LOS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES»	151
Víctimas del ninguneo	151
La ley del péndulo o la moda de los detectives	152
Los pioneros: Dordal y Freixa	155
José Dordal, dudas, certezas y algún escándalo	156
La aparición de la «policía privada»	158
Los primeros «detectives particulares»	160
Un detective de Scotland Yard en Barcelona	161
La irrupción de las grandes agencias	165
La Actividad, la primera gran agencia española	166
Detective Romal, la agencia más longeva	169
Innovaciones, imitaciones y autopromoción	173
Los excesos del «detective español A. Romero»	174
Una sentencia clave: el sensacional «caso Inchausti»	180

ÍNDICE

9.	¿CÓMO ERAN AQUELLOS DETECTIVES?	183
	El origen profesional de los primeros detectives	183
	¿Cómo era el detective ideal?	186
	«Conocedor de los bajos fondos»	188
	El detective Caballero	190
	Un arte para autodidactas	192
	L'Humanité, la primera escuela de detectives	195
	Otras escuelas de detectives	197
10.	RADIOGRAFÍA DE LAS AGENCIAS	201
	¿Cómo se creaba una agencia?	201
	Barcelona y Madrid: de cifras y nombres	202
	La España de los detectives	204
	¿A qué se dedicaba una agencia?	206
	Nuevos servicios: guerras, refugiados y nobles	211
	Detectives privados y agentes de inteligencia	212
	Sobre la presencia internacional	214
	De la diversificación a la cara B de las agencias	216
	Del dinero: tarifas y competencia	218
	Los anuncios en prensa	220
	Una visita a las oficinas de las agencias	224
	Agencias de detectives durante la Guerra Civil	229
11.	«PESE A TODO (Y TODOS), LLEGAN LAS “SEÑORITAS DETECTIVE”»	231
	España rompe moldes (al fin)	231
	«Señoritas detective»	234
	Las primeras detectives españolas	234
	Carolina Bravo, la primera directora de agencia	237
	«¡Aviso a los infieles en el amor!»	238
	Las detectives como provocadoras	242
	Señoritas detective en el cabaré	244
12.	ACUSACIONES, ESCÁNDALOS Y COMPLEJOS	247
	Sobre «arañas inmundas»	247
	Desastres sin fronteras	250
	Los agencieros	251

ÍNDICE

El escándalo de La Confidencia	254
La «Agencia de timos»	256
«La banda negra»	258
Los líos del divorcio exprés	261
Sobre nuestros complejos	263

TERCERA PARTE SIETE DETECTIVES FUNDAMENTALES

13. DANIEL FREIXA, LUCES Y SOMBRAS DEL PRIMER DETECTIVE ..	269
14. LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE CADIÑANOS	307
15. ANTONIO DE NAIT, DETECTIVE Y ESPÍA EXQUISITO	337
16. TOCATA Y FUGA DEL POLÉMICO DETECTIVE JULIBERT	365
17. LA INSÓLITA Y CONTROVERTIDA CARRERA DE ANTONI TRESOLS	391
18. UN <i>GENTLEMAN</i> LLAMADO ENRIQUE CAZENEUVE	421
19. RAMÓN FERNÁNDEZ-LUNA, «EL SHERLOCK HOLMES ES- PAÑOL»	451
AGRADECIMIENTOS	487
LISTADO DE AGENCIAS DE DETECTIVES	489
BIBLIOGRAFÍA	499
ÍNDICE ONOMÁSTICO	507

1

LIBERALISMO, BURGUESÍA Y DETECTIVES

EL SIGLO MARAVILLOSO

El siglo maravilloso. Así llamó al siglo XIX Alfred Russel Wallace, un intelectual británico para quien aquella centuria había sido la mejor en la historia de la humanidad. Para afirmarlo, Wallace se refirió al desarrollo económico, a los avances científicos y técnicos, al aumento de los viajes y del comercio, al crecimiento urbano y a las consecuencias que, para la vida cotidiana, tuvo el alumbrado de gas. Entre los elementos negativos, citó el aumento de la criminalidad y «el demonio de la codicia».

Aquella lista de aspectos positivos y negativos del siglo XIX es esencial para entender el nacimiento y el desarrollo de la profesión de detective privado.

El periodo que fue de 1789 a 1851 —esto es, desde la Revolución francesa hasta el final de las revoluciones liberales de 1848— sirvió para inaugurar un tiempo marcado por la industrialización, la glorificación del individuo y la secularización de la sociedad. Su expresión política fue el liberalismo. En la práctica, entre otras cosas, comportó la decadencia de la agricultura frente a la industria y la aparición de nuevas instituciones económicas como bancos y bolsas. También nació la prensa moderna.

El concepto de burguesía se amplió. Desde la Edad Media formaban parte de ella los comerciantes, los fabricantes y los empresarios, los propietarios de capital y los banqueros. A par-

tir del siglo XVIII y durante el XIX, se incluyó también a médicos, abogados y a otros profesionales liberales, a profesores de enseñanza secundaria y universitaria, a jueces y altos funcionarios de la Administración, además de a directivos y técnicos cualificados de las grandes empresas.

La familia pasó a ser una instancia fundamental para garantizar la continuidad de los negocios y de las fortunas entre las diversas generaciones.

Aquel nuevo orden social y económico estimuló la aparición de actividades profesionales que se vincularon directamente a las necesidades personales, familiares y empresariales de la burguesía. La de detective privado fue una de ellas.

LA EXPANSIÓN DE LAS CIUDADES

Buena parte de la riqueza del siglo XIX se debió al crecimiento de las ciudades. Eran centros industriales y comerciales que atraían a una población cada vez mayor procedente de las zonas rurales.

Entre 1800 y la primera década del siglo XX, las grandes capitales mundiales multiplicaron su población: Londres y París por cuatro, Viena por cinco, Berlín por nueve y Nueva York... ¡por ochenta! En 1800 solo había en Europa veintidós ciudades con más de cien mil habitantes; en 1913 eran ya ciento ochenta y cuatro. En América, a principios del XIX, Estados Unidos no contaba con ninguna ciudad de estas dimensiones, mientras que cien años después sumaban ya cincuenta y tres.

Aquel crecimiento desbocado llevó aparejado problemas de hacinamiento, higiene, pobreza, integración y criminalidad. La brecha económica y social entre las distintas clases urbanas aumentó. Hacia 1860, el barón Haussmann, artífice de la renovación urbana de París, señaló que en la capital francesa más de un millón de personas vivían en la pobreza o en la estrechez; la ciudad tenía un millón setecientos mil habitantes.

En las ciudades tradicionales —las anteriores a la Revolución industrial— ricos y pobres compartían espacios. Sin embargo, en las urbes que se iban configurando en el siglo XIX, los recelos entre clases dieron lugar a una cada vez mayor distancia física entre ellas, estableciéndose barrios populares y burgueses por separado, casi siempre con *fronteras* tácitas, como ríos, avenidas, parques, vías ferroviarias o zonas portuarias.

Las avalanchas de emigrantes provocaron el crecimiento de los suburbios obreros. La burguesía lo veía como una amenaza y se dispararon sus miedos, exigiendo una mayor seguridad. Hubo distintas respuestas a esta demanda: desde el Estado se creó la Policía, mientras que de la iniciativa privada surgieron las empresas de seguridad y vigilancia.

LA REVOLUCIÓN DEL GAS

Aunque no suele aparecer en las listas de inventos más importantes de la historia, la introducción del alumbrado público de gas, a inicios del siglo XIX, provocó cambios muy profundos en la vida cotidiana y en la actividad económica de las ciudades, haciéndolas más habitables y seguras. Hasta entonces, cuando llegaba la noche, las calles se sumían en una amenazadora oscuridad y eran frecuentes los asaltos y las vejaciones; la gente de bien evitaba salir de sus casas sin el auxilio de los faroleros.

En enero de 1807 se presentó el primer sistema de alumbrado público en la londinense calle Pall Mall. Las ventajas de esta nueva tecnología eran evidentes, por lo que se difundió con gran rapidez. Durante las décadas de 1830 y 1840, todas las grandes capitales internacionales implementaron sistemas de iluminación pública de gas. En España, la ciudad pionera fue Barcelona. En 1841, el industrial francés Charles Lebon obtuvo, a través de una subasta, el contrato del alumbrado de la ciudad.

Las nuevas farolas de gas permitieron que los ciudadanos ganaran horas para el comercio y el ocio. Tras la jornada laboral, podían pasear, apurar las compras, acudir al teatro o cenar en restaurantes. Un gran impulso al consumo y a la economía. Los espectáculos nocturnos se multiplicaron..., lo mismo que las actividades licenciosas o prohibidas. Así, el seguimiento de parientes de vida disoluta, por encargo de sus familias, las infidelidades matrimoniales y el desenmascaramiento de empleados que metían la mano en la caja para pagar sus excesos se convirtieron en fuentes de ingresos de las primeras agencias de investigación privada.

Una crisis en Madrid, en 1918, demostró la importancia del alumbrado de gas en la seguridad pública. En los meses de febrero y marzo se acumularon los problemas de suministro; por la noche no se encendían las luces y se dispararon los delitos, que incluían el robo de las farolas apagadas. Aquel trance fomentó la contratación de vigilancia privada en empresas, zonas comerciales y edificios particulares de la capital.

CAPITALISMO ESPAÑOL, *MA NON TROPPO*

El viaje hacia el capitalismo no fue simultáneo en toda Europa. En España se hizo esperar: medio siglo, más o menos, respecto a los países más avanzados. No es casualidad, pues, que más de cincuenta años separasen al primer investigador privado francés de su colega español —1832 frente a 1888— y a las primeras agencias modernas de Estados Unidos de los «centros de policía privada» de España —décadas de 1850 y de 1900, respectivamente—.

Los elementos que permitieron el desarrollo de la profesión de detective aparecieron aquí con notable retraso. La sociedad española del siglo XIX y principios del XX era eminentemente agraria. En 1870, el 70,4 % de la población activa se dedicaba a la agricultura; campesinos pobres, en su mayoría. Nuestro índi-

ce de analfabetismo alcanzaba cotas escandalosas. En 1900 era del 63,8 %, frente al 16,5 % de Francia, el 10,7 % de Estados Unidos o el 5 % de Gran Bretaña.

Una cifra tan elevada de población rural escasamente preparada hizo que el crecimiento de las ciudades españolas fuese también más lento y menor que en otras economías. En 1850, por ejemplo, menos de setecientas mil personas vivían en España en las cuatro ciudades que superaban los cien mil habitantes.

Tampoco se puede hablar de dinamismo industrial hasta 1870, con su correspondiente repercusión en el comercio y en los servicios. De ahí que en esta década y en la siguiente se multiplicaran en todo el país las agencias de información comercial, de las que nacieron los primeros despachos de investigación privada.

La peseta se fijó como moneda de referencia en una fecha tardía, 1868. Antes de aquel año, la compra-venta de acciones de empresas privadas fue insignificante en el volumen de negocio de la Bolsa de Madrid, muy centrada en la deuda pública. Sin embargo, entre 1874 y 1899 se dobló la cifra de compañías admitidas. Hasta 1890, con la aprobación del nuevo Código de Comercio y la creación de la Bolsa de Bilbao, el mercado de valores madrileño fue el único oficial en España, en régimen de monopolio.

La Bolsa de Barcelona, en cambio, rechazó el estatus oficial y, entre 1830 y 1914, operó como *mercado libre*. En la segunda mitad del siglo XIX incorporó compañías industriales muy dinámicas y que movían gran cantidad de dinero. Era aquel un terreno abonado para las grandes agencias de informes comerciales, españolas y extranjeras, indispensables en las cada vez más habituales operaciones de crédito y de compra-venta de acciones.

Otros dos grandes nichos del mercado de la información privada, la banca y los seguros, también vivieron un periodo expansivo en el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX.

UN MUNDO CADA VEZ MÁS PEQUEÑO

El desarrollo de los transportes ferroviario y marítimo repercutió en el crecimiento de la industria y de los intercambios económicos como nunca antes lo había hecho cualquier otro avance técnico. Los elevados costes que hasta aquel momento lastraron el comercio a larga distancia —por las dificultades técnicas, las restricciones aduaneras y los peligros de los viajes— empezaron a caer. Los flujos de capital experimentaron un gran auge y las economías mundiales vivieron una primera globalización.

Las migraciones —del campo a la ciudad, de un país a otro y entre continentes— se sumaron a esta tendencia; entre 1870 y 1930, treinta y siete millones de personas emigraron desde Europa a Estados Unidos, Argentina y Brasil. El turismo era la otra cara de esa moneda. Gracias al ferrocarril y a los barcos de vapor, las distancias se acortaron, los billetes se abarataron y los viajes de negocio y de placer se multiplicaron.

En cuanto a las telecomunicaciones, en 1844, Samuel Morse envió el primer mensaje telegráfico público, desde Washington D. C. a Baltimore. En las dos décadas siguientes, el uso del telégrafo se extendió por todo el mundo. El primer cable submarino unió, en 1851, las dos orillas del Canal de la Mancha y, en 1866, se tendió un cable que comunicó Europa y América a través del océano Atlántico.

A finales del XIX, el teléfono y el automóvil apuntaban ya hacia una revolución del transporte y de las comunicaciones en el próximo siglo, a la que se sumó el avión, cuyo primer viaje comercial se realizó en 1914.

En aquel contexto optimista nacieron las Exposiciones Universales. La primera se celebró en Londres, en 1851. Once años después, con motivo de una nueva exposición en la capital británica, surgió la primera gran agencia de informes mercantiles que ofreció sus servicios en España. Se llamaba Agencia Española y Francesa, tenía su sede central en Londres y despachos

en Madrid y París. El empresario español de origen francés Eugenio Labastida fue su impulsor.

Los grandes bancos, aseguradoras y corporaciones industriales multiplicaron sus oficinas en Europa y América. España no fue una excepción. Madrid y Barcelona contaron con delegaciones de numerosas compañías multinacionales, en especial francesas, británicas, alemanas y suizas. Con ellas llegó también una puesta al día en la forma de hacer negocios.

Las agencias de información comercial y de investigación privada se beneficiaron de aquellos cambios. Las más grandes multiplicaron sus delegaciones nacionales y en el extranjero; las medianas y pequeñas colaboraron entre ellas, a través de correspondencias y representaciones, creando verdaderas redes internacionales de investigadores en unos momentos en los que no existía un organismo supranacional de seguridad.

En 1921, en Estados Unidos nació la International Secret Service Association, la primera organización internacional del sector; un año después, se publicó la primera guía mundial de la profesión —*International Police and Detective Directory*—, editada en San Francisco y en la que se anunciaron siete agencias españolas.

El mundo nunca había sido tan pequeño.

DELINCUENCIA SIN FRONTERAS

De la misma manera que la burguesía viajaba con rapidez por toda Europa, también lo hacían los delincuentes; el dinamismo de la globalización económica se contagió a las actividades ilegales. Surgieron organizaciones criminales transfronterizas y aparecieron nuevas formas de delito, como estafas y timos internacionales, contrabando a gran escala, expolio de obras de arte, etc.

Daniel Freixa, antiguo jefe de policía y primer detective privado español, dio cuenta de estos cambios en su libro *La*

policía moderna, publicado en 1893. Sostenía que la delincuencia española poseía un carácter rudo, poco sofisticado y proclive a la violencia. En el extranjero, en cambio, «habíase ya perfeccionado algo más el crimen». Frente al bandolero patrio de patilla, trabuco y navaja se alzaba «el *pik-poket* de Londres y el astuto y sagaz *voleur* francés». De las especialidades venidas de fuera, Freixa subrayó los delitos de guante y de cuello blanco.

Paradójicamente, uno de los primeros fenómenos delictivos de importación destacó por su extrema violencia. Los «apaches» constituyeron una de las primeras manifestaciones de cultura pandillera en Europa. Tenían su propia estética, lugares de encuentro, música y forma de vestir; vivían del robo, del proxenetismo y del tráfico de drogas. En París, su ciudad de origen, las bandas dirimían sus diferencias en multitudinarias peleas callejeras que desbordaban a la gendarmería.

En 1904, el columnista Mariano de Cavia denunció en *El Imparcial* la presencia en Madrid de grupos de «apaches» franceses, huidos a España por la presión policial y judicial en su país. «A grito pelado y poco menos que a calzón quitado, operan desde medianoche al amanecer en el trecho que hay desde la calle de la Montera al café Colonial». Estos delincuentes de nuevo cuño llamaban la atención por una inusual actitud agresiva y por exhibirse sin tapujos. Lucían una estética poco común, con tatuajes que cubrían sus pectorales y brazos; algunos de ellos se tatuaban también el contorno de los ojos, *oeil de biche* lo llamaban —ojos de gamo—. Muy pronto, en Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona se disparó el número de «apaches» detenidos por atracos, robos y agresiones. Vinculado por la policía al anarquismo violento, el poder de estas bandas empezó a remitir durante la Primera Guerra Mundial.

El tráfico de drogas —legal e ilegal— fue otra de las actividades que se desarrollaron al abrigo de los nuevos sistemas de transporte y del crecimiento exponencial de los barrios de mala nota en las ciudades más importantes.

Los británicos hicieron del opio una de las exportaciones más rentables de sus colonias en Oriente, provocando dos guerras con China, en 1839 y 1856. Estados Unidos y Francia participaron, también, en el lucrativo negocio.

A principios del siglo XIX se aisló la morfina y, en 1874, la heroína. Debemos a la farmacéutica Bayer el nombre de esta última droga, ya que la empezó a vender como «un remedio heroico» contra la tos y la diarrea. El jarabe de heroína se recetó en España como antitusivo infantil hasta 1913 y el láudano —una mezcla de morfina, vino dulce, azafrán, canela y otros aromatizantes— se vendió libremente en las boticas hasta bien entrado el siglo XX, junto con mezclas *medicinales* a base de cocaína.

La adicción a las drogas se convirtió en un problema sanitario y de seguridad pública. En España se sumó a los estragos que, desde tiempo inmemorial, provocaba el consumo desmedido de alcohol.

El 23 de enero de 1912, trece Estados firmaron la Convención Internacional del Opio, cuyo objetivo era controlar la fabricación y la venta de morfina, cocaína y sus derivados. España se adhirió en enero de 1920. La prohibición provocó el auge del tráfico ilegal, un buen negocio para las organizaciones criminales.

En nuestro país, el principal puerto de entrada de cocaína era el de Valencia, seguido por los de Barcelona, Cádiz y Málaga, mientras que Madrid se llevaba la palma en su consumo. No era necesario vagar por barrios marginales para conseguir una dosis. Podía comprarse, por ejemplo, a dependientes de farmacia, que las distraían de las boticas, o a algunos médicos que, a cambio de quinientas pesetas, firmaban recetas legales prescribiendo morfina, cocaína, heroína o alguno de sus preparados de uso medicinal. En casi todos los hoteles, *dancings* y cabarés, los botones sabían dónde y cómo comprar cualquier droga, si es que ellos mismos no actuaban como camellos.

A principios de los años treinta, el periódico *La Voz* señaló, con nombre y apellidos, los establecimientos madrileños en los que se podía comprar cocaína sin problemas: los bares americanos de las avenidas Conde de Peñalver y Pi y Margall, actual Gran Vía; el café Colonial y el cabaré Pelikan, en la calle de Atocha; el cabaré Lido, en la calle de Alcalá, o la *taverne* La Bola Negra, en Concepción Arenal, entre otros.

Tan lucrativo como el tráfico de drogas era el de personas. A principios del siglo XX, Barcelona se convirtió en uno de los puntos clave de las redes internacionales de trata de blancas. Desde Marsella, las mafias trasladaban hasta la Ciudad Condal a mujeres procedentes de zonas rurales y de barrios pobres de casi toda Europa.

Los mecanismos de captación y sometimiento sexual —ofertas falsas de empleo o de matrimonio, aislamiento, violaciones, palizas, retención de los pasaportes, etc.— no diferían en nada de los actuales. En Barcelona falsificaban los pasaportes de las mujeres y las prostituían en el Barrio Chino; de entre las que hablaban francés, se seleccionaba a las más hermosas para los burdeles de lujo —el de *madame* Petit gozaba de fama internacional—. Muchas de ellas, además, eran obligadas a participar en películas pornográficas, un negocio floreciente en el que el rey Alfonso XIII tuvo algunos intereses. Una vez lista la documentación falsa, las muchachas, en su mayoría de entre diecisiete y veintitrés años, eran trasladadas a Santander, desde donde embarcaban hacia América para ser subastadas.

Cuando alguna víctima era hija de una familia pudiente, los padres encargaban su búsqueda a detectives privados de sus países de origen, que solicitaban la colaboración de agencias españolas. Antonio de Nait se vio envuelto, en 1924, en la desarticulación de una banda de tratantes y proxenetas, que acabó en un oscuro enfrentamiento con las autoridades, a cuenta, quizás, de algún episodio de corrupción policial. Nunca se aclaró.

LAS «PASIONES DESBORDADAS» DE LOS ESPAÑOLES

¿Era la España del siglo XIX y principios del XX un país especialmente violento? Es difícil ofrecer datos contrastados por «la lentitud con que entre nosotros se publican las estadísticas oficiales, verdaderos “animales tardígrados”», según la denuncia del criminólogo Constancio Bernaldo de Quirós, autor de *Criminología de los delitos de sangre en España* (1906). El libro incluía varias tablas comparativas sobre los homicidios cometidos en los principales países del mundo. Con independencia del método empleado para su confección, España siempre aparecía en lo alto de estas clasificaciones. Esta tabla se presentó en un congreso de antropología criminal en Ámsterdam, en 1901:

Muertos por homicidio por 100.000 habitantes (1876-1884)	
Italia	13,4
España	10,5
Estados Unidos	4,4
Francia	2,3
Gran Bretaña	1,6
Alemania	1,4

En la primera década del siglo XX repuntó el número de delitos de sangre. El Gobierno tomó cartas en el asunto y, en 1906, el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, redactó una real orden cuyo objetivo era acelerar los procesos judiciales. En su preámbulo sostenía que «ese estado de desbordamiento de pasiones en que aparece nuestro pueblo obedece a múltiples causas, no siendo la menor la falta de cultura, que hace confiar a la violencia la reparación del agravio. De este extravío de las gentes ignorantes no están libres las clases más educadas al usar y abusar con singular estrépito del procedi-

miento de las armas para dirimir sus cuestiones fuera de la acción de las leyes y de la jurisdicción de los tribunales».

Para conocer los tipos de delito más comunes se pueden consultar las memorias del Tribunal Supremo. Una de las más interesantes, por su repercusión en la prensa, corresponde al año judicial 1901-1902. El cronista judicial de la revista *Alrededor del Mundo* la desmenuzó en un reportaje muy sarcástico:

Salta a la vista que los españoles delinquen sobre todo por afición a lo ajeno, pues la suma de las causas por hurto, robo, estafas, fraudes, falsificaciones y malversación de caudales públicos se elevó, en solo el año pasado, a la bonita cifra de 30.252.

Somos después violentos de carácter, agresivos y vengativos. Sumando el número de procesos instruidos en el año por lesiones, disparos, amenazas y coacciones, daños, incendios y estragos, homicidios y asesinatos, se llega al total de 27.816.

Por último, da idea del espíritu rebelde de nuestro pueblo y de su falta de respeto a la autoridad, la circunstancia de que suman 4.426 los procesos formados en el año por desacato, resistencia, desobediencia y atentados a los agentes de la autoridad. La cifra es enorme, casi estupenda, porque se debe tener en cuenta que estos 4.426 delitos han sido cometidos contra un número de personas tan exiguo como lo es en España el de los agentes de la autoridad.

LA VIOLENCIA POLÍTICA

Dos tiros errados contra el rey Alfonso XII, el 25 de octubre de 1878, señalaron el inicio de cuatro intensos decenios marcados por los atentados anarquistas, una desproporcionada represión policial y el enfrentamiento entre pistoleros de la patronal y miembros de los sindicatos. En ese tiempo, dos presidentes del Gobierno fueron asesinados: Antonio Cánovas del Castillo (1897) y José Canalejas (1912).

Aunque hubo episodios muy duros en todo el país, fue en Barcelona donde se concentró la mayor parte de la violencia. Con unas condiciones sanitarias infectas en los barrios populares, tasas de mortandad superiores a las de Calcuta y unas enormes diferencias sociales en un casco urbano relativamente pequeño y muy denso, la capital catalana era un polvorín que acabó estallando. A consecuencia de esto se ganó diversos sobrenombres que hicieron fortuna: Ciudad de las Bombas, Rosa de Fuego o Ciudad del Terror, entre otros.

Los atentados que se cobraron más víctimas fueron los indiscriminados, con bombas que no distinguían entre clases sociales. Los tres más sangrientos fueron el del Gran Teatro del Liceo, en 1893, con veinte muertos; el de la procesión del Corpus de la basílica de Santa María del Mar, en 1896, con doce fallecidos, y el del cortejo de la boda de Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg, en 1906, con veinticinco personas asesinadas. Los dos primeros sucedieron en Barcelona y, el último, en Madrid.

En las investigaciones de aquellos atentados desempeñaron un papel destacado —para bien y para mal— dos policías que, tras dejar el cuerpo, fundaron sendas agencias de investigación privada: Daniel Freixa y Antoni Tresols.

La ineficacia policial animó a los políticos catalanistas a buscar soluciones propias. El 28 de enero de 1907, representantes de trescientas corporaciones se reunieron en Barcelona para tratar sobre el tema. La decisión más importante fue la creación de una Policía de Investigación a las órdenes de las autoridades locales. Para dirigirla se buscó a una persona experimentada, prestigiosa y que estuviera por encima de las luchas políticas españolas: el inglés Charles Arrow, inspector jefe del Departamento de Investigación Criminal de Scotland Yard.

El detective Arrow, como lo llamó la prensa, llegó el 21 de julio de 1907 y fracasó de forma estrepitosa. En 1909 regresó a Londres con la moral por los suelos y el bolsillo lleno. Su presencia, eso sí, sirvió para popularizar la palabra detective,

muy poco empleada hasta entonces. Coincidiendo con su estancia, aparecieron los primeros anuncios de «detectives particulares». Un anónimo investigador barcelonés fue el pionero, en septiembre de 1907: «Detectiv [sic] particular se encarga de pesquisas y facilita informes con la mayor reserva. Aribau, 18, 1.º-1.ª».

La impotencia que, ante el fenómeno terrorista, sentían algunas autoridades, como el gobernador civil de Barcelona Ángel Ossorio y Gallardo, las llevó a tomar decisiones desesperadas y difícilmente explicables en cualquier otro contexto. El ministro de la Gobernación Juan de la Cierva explicó en sus memorias que Ossorio llegó a valerse de una vidente para buscar bombas e incorporó el hipnotismo como método de investigación.

El llamado «caso Rull», de 1906 a 1908, supuso un escándalo monumental porque destapó la connivencia entre miembros de las fuerzas del orden, en busca de ascensos y recompensas, y confidentes dispuestos a todo —incluso a colocar bombas— a cambio de dinero. El periodista Juan José López-Serrano publicó un trabajo de investigación sobre el tema. Lo tituló *Descubriendo los misterios o un detective a la fuerza* (1913) y resumió en forma de preguntas algunas de las teorías conspirativas que circulaban a propósito de los atentados: «¿Eran delitos pagados por los interesados en destruir el poderío comercial de Barcelona, por lo que pudiera perjudicar a otros puertos mediterráneos de determinadas naciones? ¿Era el plan meditado por alguna poderosa sociedad, interesada en hacer bajar el valor de la propiedad en la hermosa ciudad catalana? Misterio, y siempre misterio».

Entre 1917 y 1923 discurrió el periodo del «pistoleroismo», marcado por la espiral atentado-venganza entre anarquistas y pistoleros de la patronal, y por la dura represión de las autoridades contra el movimiento sindical. Se calcula que fueron asesinados unos doscientos sindicalistas, alrededor de cien obreros, cincuenta patronos, directivos y mandos de empresa, unos

treinta policías y cuarenta pistoleros del Sindicato Libre, a sueldo de la patronal.

Una supuesta agencia de detectives privados, dirigida por el aventurero alemán Rudolf Stallmann —el barón de König—, estuvo en el centro del conflicto; era la tapadera de un grupo de pistoleros y asesinos conocido como «La banda negra», del que se ofrece mayor información en el capítulo 12.

Aquellos hechos se dieron en un marco laboral y social muy conflictivo debido a la prohibición y penalización de la huelga como herramienta de protesta obrera.

AGENCIAS DE SEGURIDAD Y CONFLICTOS LABORALES

A finales de la década de 1880, dos cuencas mineras separadas por 6.000 kilómetros, la española de Riotinto y la norteamericana de Pennsylvania, vivieron episodios de gran violencia a causa de la reivindicación sindical de mejoras salariales, de seguridad y de condiciones generales de vida.

Las notables diferencias en la actuación de las autoridades de ambos países al defender los intereses de las corporaciones propietarias de las minas ejemplifican y explican, en parte, el desarrollo desigual de las empresas de seguridad privada en las dos orillas del Atlántico.

En Estados Unidos se generalizó la contratación de guardias privados para que actuasen en fábricas, minas, ferrocarriles y grandes industrias amenazadas por huelgas. Desde 1869 hasta 1892, los guardias uniformados y armados de la Agencia Pinkerton actuaron en setenta y siete huelgas. Tres obreros murieron en los enfrentamientos, a los que debemos sumar un número indeterminado de sindicalistas, guardas, mandos y directivos asesinados, antes y después, en actos de recíproca venganza.

En España, en cambio, el control del orden público y la represión del movimiento obrero se mantuvieron en manos del Estado, a través de la Guardia Civil y del Ejército.

Asfixiado por la deuda, en 1873, el Gobierno de la Primera República vendió las minas onubenses de Riotinto a la empresa Río Tinto Company Ltd., con capital mixto británico y alemán. La zona se convirtió de facto en una colonia del Reino Unido. La *Union Jack* ondeaba en los mástiles y el Estado se inhibió de cuanto sucedía allí, dejando a los mineros sin protección frente a los abusos de los propietarios, que controlaban todos los resortes del poder en la provincia, con jueces, diputados y gobernadores en nómina.

La comarca entera se vio afectada por la «manta», una nube tóxica que lo cubría todo. Esta capa venenosa procedía del método utilizado para la obtención del cobre, basado en quemar el mineral al aire libre en las llamadas «teleras», una técnica prohibida en Gran Bretaña desde hacía un cuarto de siglo. De la combustión se desprendían cada año toneladas de gases sulfurados, que respiraban los habitantes de la zona y se depositaban en el suelo en forma de lluvia ácida, provocando malformaciones en los recién nacidos y matando cultivos y animales.

El 4 de febrero de 1888, una marcha de la Liga Antihumos, para exigir el fin de las calcinaciones, y otra de los mineros y sus familias, pidiendo mejoras laborales, confluyeron en Zalamea. La concentración, formada por cientos de hombres, mujeres y niños, tenía un carácter festivo. Pese a ello, el alcalde pidió ayuda al gobernador civil, Agustín Bravo. También se presentó el teniente coronel Ulpiano Sánchez, al mando del Regimiento de Pavía, para reforzar a las escasas fuerzas de la Guardia Civil.

Sin que se sepa todavía quién dio la orden, los soldados dispararon y cargaron contra la multitud. La desigual batalla duró casi un cuarto de hora. El primer recuento oficial contabilizó trece cadáveres con «hemorragias internas» y «hemorragias externas», sin mención alguna a los disparos. En una sesión parlamentaria se habló de doscientos muertos. En la actualidad, varias investigaciones sitúan la cifra de fallecidos en más de un centenar. La influencia política de la empresa hizo que el suceso quedara sin castigo. Los expedientes y el sumario del caso desaparecieron sin dejar rastro.

LA SOCIEDAD DEL MIEDO

«No hay liberalismo sin cultura del peligro». Con esta frase, que ha sido citada hasta la saciedad, Michel Foucault —teórico social, historiador de las ideas y filósofo— definió los nuevos temores de la burguesía del siglo XIX. Sin olvidar los peligros físicos, con el liberalismo se dispararon los miedos sociales y económicos. Eran temores de nuevo cuño: el burgués temía arruinarse o a que lo arruinaran, tenía pánico a perder su estatus y su reputación y, por encima de todo, le asustaba el escándalo.

El historiador Dominique Kalifa, en sus estudios sobre los detectives privados franceses, relaciona los temores socio-económicos con los factores que propiciaron el nacimiento y el desarrollo de la investigación privada. El liberalismo desconfiaba del control estatal y prefería encontrar sus propias formas de supervisión en la iniciativa privada y en la «asegurabilidad», por la que la seguridad dejó de ser un derecho para considerarse un producto más, susceptible de ser comercializado. La confianza en la Policía y en la justicia cayó en picado. Las familias acomodadas tenían miedo a que inspectores y jueces hurgaran en sus asuntos y sacaran a la luz sus trapos sucios. «El detective comprendió bien esa necesidad de mantener el secreto y respondió de la misma forma que el notario, el médico o el abogado», concluye el profesor Kalifa.

Desde este punto de vista, el principal cometido del detective particular era el de mantener en la esfera privada los problemas privados. Y, en la sociedad del XIX, nada se consideraba más privado que la familia y el dinero.

UN GRAN NEGOCIO LLAMADO DIVORCIO

Para las clases acomodadas, familia y dinero formaban un todo indisoluble erigido sobre un acuerdo económico, el matri-

monio; este y su deseada consecuencia, los hijos, eran la *vía natural* para mantener los negocios y el patrimonio en el seno familiar.

El concepto mismo de familia sufrió una lenta transformación. En las ciudades, la familia extendida propia de la vida rural, formada por parientes de varias generaciones que vivían juntos, dio paso a la familia nuclear, centrada en el matrimonio y sus hijos, mejor adaptada a las nuevas necesidades laborales, de vivienda y de movilidad.

Aquellos cambios se vieron reflejados en la legislación sobre herencias. La tradicional transmisión preferencial, que beneficiaba a un solo descendiente, fue dando paso a una transmisión igualitaria, basada en el reparto de bienes entre todos los hermanos. Las búsquedas de herederos y las reclamaciones sobre herencias se incorporaron muy pronto al catálogo de servicios de los primeros detectives.

La suma de los nuevos factores sociales, económicos y legales provocó que, quizás por primera vez en la historia, el adulterio entre las clases altas y medias se convirtiese en una amenaza real para la estabilidad familiar. La infidelidad podía romper el equilibrio conyugal —y, por lo tanto, el económico— si se escapaba de los límites de la simple aventura sexual y se transformaba en una relación estable paralela, o si ponía en riesgo el patrimonio a causa de adicciones, deudas, chantajes, estafas, escándalos o posibles hijos ilegítimos.

Esta situación se sustanció en la promulgación de las primeras leyes de divorcio.

Entre las grandes potencias, la pionera fue la Matrimonial Causes Act, de 1857, en el Reino Unido. El esposo podía solicitar el divorcio basándose únicamente en el adulterio, mientras que la esposa debía esgrimir otras causas que lo reforzaran, como bigamia, incesto, demencia, desertión del ejército o crueldad. En Francia, la Ley de 1884 también beneficiaba al hombre y se concedía siempre que se aportaran pruebas de adulterio, abusos o violencia.

El Código Civil español de 1889 incluyó un divorcio muy limitado. Suponía una simple separación, ya que solo producía «la suspensión de la vida en común de los casados». La única forma de disolver un matrimonio español era la muerte de uno de los cónyuges. Entre las causas legítimas para solicitar aquel divorcio, el código incluyó «el adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público o menosprecio de la mujer».

La obtención de pruebas para solicitarlo dio un gran impulso a la investigación privada española, aunque las agencias, en una primera etapa, camuflaron estos servicios con textos ambiguos como «averiguaciones íntimas» o «informaciones para matrimonios y familias».

Hasta la década de 1910, con la irrupción de las grandes agencias y el aumento de la competencia, no se anunciaron de forma clara e inequívoca estos trabajos. La Discreción o La Neutral, en Barcelona, y La Actividad o Mundial Information, en Madrid, promocionaron sus servicios de obtención de pruebas para divorcios y los publicitaron directamente, sin maquillaje verbal ni dobles sentidos.

La barcelonesa L'Humanité fue varios pasos más allá e ideó un ingenioso divorcio *express* en Francia, aprovechando las lagunas en las legislaciones de ambos países. La intervención airada de la Iglesia y de asociaciones de juristas conservadores lo cortó de raíz en los años veinte. El tema se trata de forma más extensa en el capítulo 12, dedicado a los problemas a los que se enfrentó la profesión en España.

La ley aprobada en 1932 por las Cortes republicanas tuvo un impacto profesional menor, ya que reconoció el divorcio por común acuerdo y sin necesidad de justificarlo. Sin embargo, uno de los cónyuges podía solicitarlo en determinados casos, aportando las pruebas pertinentes; las causas más comunes eran el adulterio, la bigamia, la violencia y la conducta inmoral o licenciosa. Las peticiones debían ir acompañadas de las correspondientes pruebas, obtenidas, casi siempre, por algún detective privado.

AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS Y DEL COMERCIO

La estructura de la familia nuclear se complicaba con la presencia del servicio doméstico. A menudo, criados y criadas, amas de llave, mayordomos, institutrices, etc. se alojaban en la casa donde servían. Esta presencia de personas ajenas a la familia precisaba de un minucioso estudio previo. Nadie quería arriesgarse a meter en su casa a un asesino, a un violador o a un ladrón. Cuando los controles previos fallaban y un sirviente cometía un delito en el hogar, la investigación policial y el juicio posterior se vivían como un escándalo que casi nunca compensaba la pérdida económica.

En un primer momento, la Iglesia católica creó una red de captación de muchachas en áreas rurales para destinarlas, con su garantía, al servicio doméstico en las ciudades. Más adelante aparecieron las llamadas «agencias informadas», empresas especializadas que basaban su prestigio y sus elevadas tarifas en el ofrecimiento de servicios —personal doméstico, candidatos para el matrimonio, inquilinos, etc.— tras una exhaustiva labor previa de selección e información. En 1866, la revista *El Hogar*, publicada por la Agencia de Servicio Doméstico de Madrid, lo explicaba con un paternalismo muy de la época: «Queremos lo que las familias quieren, sirvientes fieles, aplicados y agradecidos: deseamos como ellas desean conocer y distinguir a estos para premiarles, protegerles y sostenerles en sus virtudes; mas para conseguirlo tenemos que deferir a su lealtad, a su propio interés, sabiendo que no hay ninguno que pueda imputar a sus sirvientes la menor falta de moralidad, ni el más ligero defecto, como realmente no le tengan».

Con el tiempo, muchas de aquellas empresas evolucionaron hacia agencias de detectives o se asociaron con ellas. El ejemplo más destacado fue el del Centro Vetonía, de la madrileña calle Preciados, una agencia de personal doméstico especializada en muchachas procedentes de Extremadura. Abrió una pequeña sección de detectives que, en 1929, amplió con el nombre de

Instituto Internacional. En 1935 se asoció con la Agencia Fernández-Luna para crear el Instituto Internacional Fernández-Luna, una de las agencias de detectives más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

Todas las agencias españolas de investigación privada ofrecieron servicios específicos diseñados para las familias. En buena parte de los anuncios, esta palabra iba unida a «comercio», imitando el modelo publicitario de la influyente agencia francesa de Eugène Villiod, que hizo de la frase «investigaciones al servicio de la familia y del comercio» su lema más popular.

¿De qué tipo de investigaciones hablamos?

Enrique Cazeneuve Cortés, director de Detectives Office, de Barcelona, publicó un listado en su libro *Detectivismo práctico* (1925). Es una muestra de los trabajos más habituales de la agencia en el ámbito familiar y en el de los negocios:

El comerciante, por regla general, ignora la vida y conducta de sus empleados de confianza y qué amistades frecuentan cuando salen de su trabajo.

Los padres o tutores olvidan con frecuencia hacer una investigación para saber los antecedentes de sus futuros hijos políticos. No saben si el que va a casarse con su hija es vicioso o tiene contraídos compromisos con anterioridad.

Pocos se preocupan de conocer los antecedentes de personas con las que van a asociarse para emprender negocios.

Seguramente tiene V. estudiando en Madrid o Barcelona algún hijo y desconoce qué conducta observa y con quién se relaciona.

Quizás sus negocios le lleven a vivir en distinta localidad de la que vive su familia y le convenga establecer vigilancia sobre alguno de sus individuos.

Es probable que no haya sabido de quién valerse para estas gestiones.

Si sus competidores llegan a conocer sus secretos comerciales ¿por qué no piensa que es forzoso que algún empleado de su casa le sea infiel?

Antes de aportar sus capitales a negocios ¿por qué no investiga la verdadera situación de la empresa con la que va a asociarse?

¿Por qué no procura averiguar si en ruta su viajante trabaja otros artículos además de los de V.?